Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio)
SEG-652M-09/10

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL TÍTULO DE GRADO / MASTER

Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio)

CURSO 2009 / 2010

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

----Facultad de Letras y de la Educación----

Universidad de La Rioja

Índice

1. Introducción 3
2. Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster Oficial 4
2.1. Criterios de seguimiento 4
2.2. Informe de seguimiento del Título 5

1. Introducción

La Ley Orgánica de Universidades (LOU) 4/2007 dispone la necesidad de establecer criterios comunes de **garantía de calidad** que faciliten la evaluación, la certificación y la acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El Real Decreto 1393/2007, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 4/2007, establece el nuevo marco normativo para la **ordenación, verificación y acreditación** de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito español.

En el **Artículo 27.4** [R.D. 1393/2007] **"Renovación de la acreditación de los títulos"** se pone de manifiesto la importancia del **seguimiento** de los nuevos títulos de Grado y Máster Oficial: "*La ANECA y los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, harán un* ***seguimiento de los títulos registrados****,* ***basándose en la información pública disponible****, hasta el momento que deban someterse a la evaluación para renovar su acreditación. En caso de detectarse alguna deficiencia, ésta será comunicada a la Universidad, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades para que pueda ser subsanada. En el caso de que las deficiencias encontradas supusieran un grave riesgo para la calidad mínima exigible en las enseñanzas impartidas, de acuerdo con la Comunidad Autónoma responsable, se podrá iniciar un proceso de evaluación en los términos previstos en este artículo.*"

La Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) ha elaborado los documentos "*Recomendaciones para el seguimiento de los títulos oficiales*" (v02) y "*Seguimiento de los Títulos Oficiales. Propuesta de indicadores de seguimiento*" (v01), con el objeto de identificar las líneas de actuación básicas para llevar a cabo el seguimiento de la implantación de las enseñanzas universitarias según el R.D. 1393/2007 y realizar una propuesta de indicadores de seguimiento según la Norma UNE 66175 "*Guía para la implantación de sistemas de indicadores*".

2. Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster Oficial

2.1. Criterios de seguimiento

El informe anual de seguimiento de cada Título verificado estará basado en los siguientes aspectos o criterios:

- Criterio 1: La Universidad **publica en su página Web información** sobre el título oficial objeto de seguimiento. Se recomienda que la información sobre el plan de estudios se encuentre lo más agrupada posible y sea accesible a todos los grupos de interés.
- Criterio 2: El **sistema de garantía interno de calidad** está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.
- Criterio 3: Las **actualizaciones del plan de estudios** están basadas en información objetiva y recopilada previamente. Para ello, se tendrá en cuenta el **Programa MODIFICA de ANECA** "*Protocolo para la solicitud de modificaciones en los Planes de Estudios (Títulos de Grado y Máster)*". Ver www.aneca.es
- Criterio 4: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

El informe de seguimiento anual, correspondiente al Primer Año de Implantación de los Nuevos Títulos de Grado y Master, iniciados en el Curso 2009-2010, se llevará a cabo en el periodo del 19 de octubre hasta el viernes 5 de noviembre de 2010.

En el plan de actuación para el 2010 de la ANECA (v02_04/12/09), Apdo. 1.3. "*Seguimiento de títulos verificados (MONITOR)"*, se habla de un nuevo programa basado en un **proyecto piloto** cuyo objetivo será el de validar el procedimiento para acometer el seguimiento de los títulos verificados, a partir de las directrices que establezca el Ministerio de Educación.

Como ANECA aún no ha arrancado el programa MONITOR pero es necesario cumplir con los plazos de seguimiento, se han planteado las directrices de este documento que son sólo un avance, necesario para planificar el seguimiento, y que creemos se ajustará a los requerimientos ANECA en tanto respeta las actuaciones de REACU y de las Agencias más avanzadas en estos aspectos.

2.2. Informe de seguimiento del Título

Universidad: UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	
Título: Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio).	*Fecha Informe*: 29/10/2010
Responsable del seguimiento: Fco. Javier Goicolea Julián.	*Tfno.*: 941 299313
Dirección de correo electrónico: …….	*Móvil*: 669907377

A. Seguimiento de las actuaciones detalladas en la memoria de verificación (logros, dificultades, causas de no cumplimiento, mejoras, etc.). Destacar los aspectos específicos y relevantes que ofrezcan información sobre su desarrollo.

Deberá analizarse cada uno de los apartados de la memoria de verificación enviada y aprobada por ANECA (disponibles en http://www.unirioja.es/servicios/ose/memoriasverificadas.shtml) describiendo, si es necesario, los:

1. Logros obtenidos según lo especificado en la memoria.
2. Acciones realizadas según lo establecido en la memoria de verificación y grado de consecución de las mismas.
3. Causas del no cumplimiento de aquellas acciones no ejecutadas y vías de actuación para la consecución de las mismas.
4. Mejoras posibles.
5. Problemas encontrados.
6. Otros aspectos específicos y que se consideren relevantes correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos de la memoria verificada.
7. Cualquier otro tipo de información que se desee incluir relativa a cada uno de los puntos de la memoria verificada del título.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
_____
_____
_____

2. JUSTIFICACIÓN
_____
_____
_____
3. OBJETIVOS
Se han advertido dificultades en la organización del Practicum al carecer de un marco reglamentario básico para su desarrollo.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Se exigió a uno de los alumnos matriculados la superación de 30 créditos como complementos de formación, a elegir entre los siguientes ámbitos de conocimiento: Geografía, Historia, Arte, Filosofía y/o Música. Con posterioridad el alumno justificó que tenía una titulación que se consideró idónea para cursar el Máster sin este requisito.
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
_____
_____
_____
6. PERSONAL ACADÉMICO
_____
_____
_____
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
_____
_____
_____
8. RESULTADOS PREVISTOS
_____

_____ _____
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
Dificultades para entender algunos de los apartados a cumplimentar en los informes de seguimiento del Título
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN
Como consecuencia del retraso en el inicio del Máster, se estableció una convocatoria extraordinaria para la lectura de los Trabajos de fin de Máster en el mes de noviembre. _____

B. Principales resultados alcanzados

Grupo	Indicador	Valor Actual
Matrícula	Nº de Plazas ofertadas de nuevo ingreso	25
Matrícula	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso	7
Matrícula	Ratio de Plazas demandadas/ ofertadas	0,32
Matrícula	Vía de acceso a los estudios	Licencia tura
Matrícula	Nota Media de Acceso	No existe en Master
Matrícula	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No Existe
Rendimiento	Tasa de Egreso o Graduación	No Existe
Rendimiento	Tasa de Abandono	No Existe
Rendimiento	Tasa de Eficiencia	No Existe
Rendimiento	Tasa de Rendimiento	
Rendimiento	Tasa de Éxito	
Rendimiento	Horas Presenciales Profesor/Matricula de Nuevo Ingreso	38,57
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Media de la Evaluación Docente	4,56
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Resultados de los valores del programa DOCENTIA: Media de la Pregunta 16 de la Evaluación Docente	4,69
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Porcentaje de Profesores que han Obtenido la Excelencia en DOCENTIA	
Rendimiento	Porcentaje de profesores que participan en el programa de formación del PDI	36,36
Rendimiento	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado	100
Rendimiento	Nota Promedio de Satisfacción con el Plan de Formación del PDI (Máximo 5.0)	4,19
Rendimiento	Número de quinquenios/ profesores	42
Rendimiento	Número de sexenios /profesores	21
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas de los Estudiantes con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación de los Estudiantes en las encuestas de	No

	satisfacción con el programa formativo	Existe
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas del PDI con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe
Satisfacción	Nota promedio de Satisfacción del PAS (máximo 5.0) (encuestas de satisfacción y de clima laboral)	No Existe
Satisfacción	Porcentaje de participación del PAS en las encuestas de satisfacción y de clima laboral	No Existe
Inserción laboral	Porcentaje de empleo encajado por los egresados	No Existe
Inserción laboral	Valoración de la formación recibida (Máximo 5.0)	No Existe
Inserción laboral	Valoración de dicha formación en el desempeño laboral (Máximo 5.0)	No Existe
Prácticas Externas	Nº de Convenios de prácticas externas	No Existe
Prácticas Externas	Porcentaje de Estudiantes que realizan prácticas externas	No Existe
Prácticas Externas	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con las prácticas (Máximo 5.0)	No Existe
Prácticas Externas	Porcentaje de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF's) relativas a las prácticas en empresas	No Existe
Movilidad	Nº de Convenios movilidad	No Existe
Movilidad	Porcentaje de estudiantes en programas de movilidad	No Existe
Movilidad	Porcentaje de plazas ofertadas cubiertas en cada convocatoria de movilidad	No Existe
Movilidad	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con la movilidad (in/out) (Máximo 5.0)	No Existe
Información pública	Número de visitas a la Web	No Existe
Información pública	Porcentaje de Casillas de Verificación de Contenidos de la Web Correctos	89,2
SQRF's	Número de sugerencias y reclamaciones recibidas en un curso segmentado por grupo de interés	2
SQRF's	Porcentaje de sugerencias y reclamaciones atendidas en un plazo inferior a 7 días segmentadas por grupo de interés	
SQRF's	Nº de felicitaciones recibidas	

C. Estado de implantación de las recomendaciones de los informes de evaluación externa (caso de existir estos informes)

RECOMENDACIONES	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO

Comentarios

D. Modificaciones introducidas en el Título verificado

APDOS. DE LA MEMORIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN (no debe superar los 500 caracteres)

Las modificaciones habrán sido introducidas a través de la aplicación VERIFICA.

Comentarios

E. Acciones de Mejora Efectuadas

En este apartado se describen las acciones de mejora efectuadas durante el curso y los resultados obtenidos.

Acción Ejecutada	Fundamento de la acción	Responsable	Prioridad*	Alcance**	Resultados Obtenidos (indicadores)	Calendario de la Actuación

*Prioridad: Alta, media, baja

**Alcance: Programa, titulación, centro, universidad

Comentarios

F. Cumplimiento y planificación de horarios y asignación de espacios

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	ACCIONES EJECUTADAS PARA SOLUCIONARLA

Se analiza los problemas encontrados en el establecimiento de los horarios y el cumplimiento de los mismos, así como los debidos a asignación de espacios. Se describirán las acciones que han sido necesarias para corregir dichos problemas con el objetivo de reducir su impacto en futuros cursos.

Comentarios

G. Conclusiones y propuestas de mejora para la Titulación

a) Análisis de los Resultados

La Comisión Académica de la Unidad Académica (Facultad o Escuela) (CAU), a la vista de la información disponible, establecerá el nivel de consecución alcanzado en los apartados que se plantean y establecerá su relevancia o impacto en la calidad del programa formativo.

Grupo	Indicador	Valor Actual	Nivel de referencia	Nivel conseguido*	Relevancia**
Matrícula	Nº de Plazas ofertadas de nuevo ingreso	25			
Matrícula	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso	7			
Matrícula	Ratio de Plazas demandadas/ ofertadas	0,32			
Matrícula	Vía de acceso a los estudios	Licencia tura			
Matrícula	Nota Media de Acceso	No existe en Master			
Matrícula	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No Existe			
Matrícula			25	C/Suficiente	C/Media
Rendimiento	Tasa de Egreso o Graduación	No Existe			
Rendimiento	Tasa de Abandono	No Existe			
Rendimiento	Tasa de Eficiencia	No Existe			
Rendimiento	Tasa de Rendimiento				
Rendimiento	Tasa de Éxito				
Rendimiento	Horas Presenciales Profesor/Matricula de Nuevo Ingreso	38,57			
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Media de la Evaluación Docente	4,56			

Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Resultados de los valores del programa DOCENTIA: Media de la Pregunta 16 de la Evaluación Docente	4,69			
Rendimiento	Resultados del programa DOCENTIA: Porcentaje de Profesores que han Obtenido la Excelencia en DOCENTIA				
Rendimiento	Porcentaje de profesores que participan en el programa de formación del PDI	36,36			
Rendimiento	Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado	100			
Rendimiento	Nota Promedio de Satisfacción con el Plan de Formación del PDI (Máximo 5.0)	4,19			
Rendimiento	Número de quinquenios/ profesores	42			
Rendimiento	Número de sexenios /profesores	21			
Rendimiento					
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas de los Estudiantes con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe			
Satisfacción	Porcentaje de participación de los Estudiantes en las encuestas de satisfacción con el programa formativo	No Existe			
Satisfacción	Nota promedio de valoraciones positivas del PDI con el programa formativo (Máximo 5.0)	No Existe			
Satisfacción	Porcentaje de participación del PDI en las encuestas de	No Existe			

	satisfacción con el programa formativo				
Satisfacción	Nota promedio de Satisfacción del PAS (máximo 5.0) (encuestas de satisfacción y de clima laboral)	No Existe			
Satisfacción	Porcentaje de participación del PAS en las encuestas de satisfacción y de clima laboral	No Existe			
Satisfacción					
Inserción laboral	Porcentaje de empleo encajado por los egresados	No Existe			
Inserción laboral	Valoración de la formación recibida (Máximo 5.0)	No Existe			
Inserción laboral	Valoración de dicha formación en el desempeño laboral (Máximo 5.0)	No Existe			
Inserción laboral					
Prácticas Externas	Nº de Convenios de prácticas externas	No Existe			
Prácticas Externas	Porcentaje de Estudiantes que realizan prácticas externas	No Existe			
Prácticas Externas	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con las prácticas (Máximo 5.0)	No Existe			
Prácticas Externas	Porcentaje de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF's) relativas a las prácticas en empresas	No Existe			
Prácticas Externas					
Movilidad	Nº de Convenios movilidad	No Existe			
Movilidad	Porcentaje de estudiantes en programas de	No Existe			

	movilidad				
Movilidad	Porcentaje de plazas ofertadas cubiertas en cada convocatoria de movilidad	No Existe			
Movilidad	Nota promedio de valoraciones positivas del alumnado con la movilidad (in/out) (Máximo 5.0)	No Existe			
Movilidad					
Información pública	Número de visitas a la Web	No Existe			
Información pública	Porcentaje de Casillas de Verificación de Contenidos de la Web Correctos	89,2			
Información pública					
SQRF's	Número de sugerencias y reclamaciones recibidas en un curso segmentado por grupo de interés	2			
SQRF's	Porcentaje de sugerencias y reclamaciones atendidas en un plazo inferior a 7 días segmentadas por grupo de interés				
SQRF's	Nº de felicitaciones recibidas				
SQRF's					

*Nivel conseguido: A-Muy adecuado, B-Adecuado, C-Suficiente, D-Insuficiente

**Relevancia: A-Muy alta, B-Alta, C-Media, D-Baja

Los responsables de los títulos junto con las comisiones de centro propondrán los indicadores que estimen necesarios, realizando un análisis de cada uno de ellos para plantear, cuando sea necesario, acciones de mejora.

El objetivo es establecer **los Niveles de Referencia Razonables y Realistas a Conseguir para cada Apartado siempre que sea posible.**

Si existe información ya disponible se incluirá el valor obtenido actual (Ver punto B.), se clasificará el Nivel Conseguido y el Grado de Relevancia que supone ese indicador y el valor conseguido para el éxito de la implantación del título.

Se pueden establecer nuevos indicadores para cada apartado.

b) Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones (SQRF) recibidas en relación con el Título

La Comisión Académica de la Facultad o Escuela, a la vista de la información disponible, analizará las SQRF surgidas en el periodo, las acciones que se hayan realizado para su resolución y los problemas surgidos.

Tipo de SQRF *	Motivo	Remitente **	Receptor ***	Fecha de envío de la SQRF y Fecha de Resolución	Acciones efectuadas para su resolución	Tipo de resolución ****
Q y R	Se adjunta el escrito de los alumnos del Máster (1)	Alumnos del Máster	RE	E:05/03/2010 R:11/03/2010	Información más adecuada a los alumnos en reunión con ellos	Resuelta parcialmente
Q y R	Se adjunta el escrito de los alumnos del Máster (2)	Alumnos del Máster	RE y Vicerrectorado competentes		Corresponde a los Vicerrectorados competentes	P

* Tipo: Sugerencia, Queja, Reclamación o Felicitación.

** Remitente: Estudiante, PDI, PAS o Externo

*** Receptor: Responsable de Estudios (RE), Director Unidad Académica (DUA), Defensora del Estudiante (DE), etc.

**** Tipo de Resolución: Pendiente de tramitar (P), Tramitándose (T), Resuelta (R) o No Resuelta (NR).

Comentarios
Las quejas y reclamaciones referidas llegan a la RE a través de escrito directo y no a través del SQRF.

Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio)
SEG-652M-09/10

c) Propuesta de Acciones de Mejora

La Comisión Académica de la Facultad o Escuela, a la vista de la información disponible, propondrá las mejoras que considere convenientes a la Comisión Académica de la UR. Se priorizarán aquellas que no conlleven un incremento de gasto o éste esté suficientemente justificado.

Acción propuesta	Fundamento de la acción	Responsable	Prioridad*	Alcance**	Resultados esperados (indicadores)	Calendario
Ajustar el calendario de desarrollo del Máster	Adecuación al tiempo necesario para cubrir los ECTs ofertados	Universidad	A	Universidad	Mejora del grado de satisfacción de estudiantes y profesores Mejora del rendimiento	Curso 2010-2011
Simplificar las llamadas Guías Docentes (ficha, guía, plan) y reducir a una única	Resulta innecesario triplicar el contenido de buena parte de las guías. Algunos aspectos pueden ser modulados en función del número de estudiantes. La guía encorseta los planteamientos docentes	Universidad	A	Universidad	Optimización de los recursos. Mejora del grado de satisfacción de profesores. Adecuación a la realidad en función del número de matriculados	Curso 2010-2011

*Prioridad: Alta, media, baja

**Alcance: Programa, titulación, centro, universidad

Comentarios

Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio)
SEG-652M-09/10

H. Información publicada en la página Web

Se revisará la información publicada en la página Web de acuerdo a una lista de verificación que relaciona la información que debe estar disponible de cada uno de los títulos oficiales en las páginas Web de las Universidades.

La lista de verificación es la siguiente:

- **DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

  - Denominación. Sí X No ☐
  - Centro responsable Sí X No ☐
  - Centros en los que se imparte Sí X No ☐
  - Tipo de enseñanza Sí X No ☐
  - Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas Sí X No ☐
  - Idiomas en los que se imparte el título Sí X No ☐
  - Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. Sí ☐ No X

- **OBJETIVOS**

  - Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título. Sí X No ☐

- **ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

  - Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales. Sí X No ☐
  - Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Sí X No ☐
  - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Sí X No ☐
  - Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos. Sí X No ☐

- **PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

• Cuadro general de la estructura del plan de estudios (Número de créditos que debe cursar el estudiante de cada uno de los siguientes tipos básicos, obligatorios y optativos).	Sí X No ☐
• Prácticas externas (si procede) trabajo de fin de grado o máster. En los créditos optativos se recomienda aportar además los que oferta la Universidad.	Sí X No ☐
• Información sobre las asignaturas (guías docentes, incluyendo información sobre las prácticas externas y el trabajo de fin de grado). Las guías docentes deben contener información de cada una de las asignaturas sobre:	Sí X No ☐
o Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).	Sí X No ☐
o Créditos ECTS.	Sí X No ☐
o Competencias/objetivos.	Sí X No ☐
o Contenidos.	Sí X No ☐
o Metodología.	Sí X No ☐
o Criterios de evaluación.	Sí X No ☐
o Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial.	Sí X No ☐
o Calendario y horario.	Sí X No ☐
o Responsable docente (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante).	Sí X No ☐
o Idioma en el que se imparte.	Sí X No ☐

- **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

• Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.	Sí X No ☐

- **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

  - Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. Sí ☐ No X
  - Información sobre inserción laboral de los titulados e indicadores de resultados académicos[1]. Sí ☐ No X

Firmado en Logroño, a 2 de noviembre de 2010 por el Responsable de Estudios de la Titulación y el Decano/Director de la Facultad/Escuela de Letras y de la Educación:

Fdo. D./Dña. Fco. Javier Goicolea Julián

Responsable de Estudios de la Titulación

[1] Se considera buena práctica que el título ofrezca información sobre la inserción laboral de los titulados y otros indicadores sobre resultados académicos, aunque no se considera obligatorio publicar esta información.

Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio)
SEG-652M-09/10

Fdo. D./Dña. ----------

Decano de la Facultad o Director de la Escuela de ----------

Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio)
SEG-652M-09/10

ANEXO (1)

Los alumnos de Máster en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio), 2009-10 exponen:

1. Ante la información recibida de entrega de actas a 31 de mayo y teniendo en cuenta que la impartición del grueso de los cursos (8 de 9 cursos) es entre los meses de enero y marzo de 2010, creemos que existe poco tiempo para la total realización de los trabajos exigidos de evaluación con mismo contenido que en el programa de doctorado antiguo (con entrega de actas a mes de septiembre y dos cursos menos realizados en un año). Si la concepción del master esta diseñada para la realización en menos de un año lectivo (seis meses reales este año), los criterios de evaluación deberían adaptarse a ese tiempo.
2. En relación al practicum y la última circular entregada el martes día 23 de febrero, calculando que el practitum tiene de trabajo 150 horas a realizar desde el 12 de abril hasta el 31 de mayo, teniendo en cuenta que ese tiempo es necesario para la realización de los trabajos de evaluación de los cursos de master con cierre de actas en la misma fecha, consideramos la imposibilidad de abarcar las dos actividades con éxito (máxime cuando a fecha de 8 de marzo comenzamos el 9º curso con duración hasta el 31 de marzo).
3. En cuanto al trabajo fin de master, el tiempo disponible para su realización consta de los meses de junio, julio y agosto, contando que agosto es el mes natural de vacaciones de los profesores y nos vemos privados de su tutorización. Además las dos convocatorias a las que tenemos derecho por matricula quedan reducidas a una convocatoria “real ” en septiembre y otra “utópica” en junio (extraordinaria y ordinaria respectivamente). Cuantitativamente son 27 créditos etcs equivalentes a 675 horas que difícilmente pueden ser completadas por los motivos anteriormente expuestos.

Por todo ello solicitamos:

1. Teniendo en cuenta las condiciones especiales de este primer año de master, se tenga en cuenta que los criterios de evaluación también se acomoden a las circunstancias.
2. Ampliación de la entrega de actas del practicum, sugiriendo la posibilidad de evaluar el practicum en el mes de julio.
3. En cuanto al trabajo fin de master solicitamos que la convocatoria ordinaria sea en septiembre y la extraordinaria en diciembre para tener derecho a las dos convocatorias que nos corresponden por matrícula.

Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio)
SEG-652M-09/10

ANEXO (2)

Los alumnos de Máster en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio) 2009-2010, de la Universidad de La Rioja,

EXPONEN:

Ante la reciente información recibida referente a las fechas de entrega de actas y las convocatorias disponibles para la entrega del trabajo fin de Máster, y teniendo en cuenta que las dos convocatorias a las que optamos por derecho de matrícula quedan reducidas a una real en Septiembre, pues la de Junio se presenta utópica. Considerando de igual manera, que para la realización del denominado Trabajo fin de Máster (contando únicamente con la convocatoria de Septiembre), el tiempo disponible consta de los meses de Junio, Julio y Agosto, siendo este último mes natural de vacaciones, viéndonos así privados de la tutorización del profesorado. Después de haber contabilizado y analizado las horas que debemos completar para copar 27 créditos ECTS contenientes de dicho trabajo fin de máster, (19 semanas, 8 Horas al día de trabajo) viendo la imposibilidad de su realización completa (contando Junio, Julio y Agosto con 13 semanas de las 19 Contadas y ofrecidas por matrícula),

SOLICITAN,

Teniendo en cuenta las condiciones especiales de este primer año de Máster, anteriormente expuestas, que perjudican una normal y regular realización del Trabajo fin de Máster para las fechas propuestas.

Qué sea trasladada la convocatoria ordinaria (actualmente colocada en Junio de forma inasequible) a Septiembre, y el consecuente traslado de la convocatoria extraordinaria a Diciembre, abarcando de esta manera el tiempo necesario y adquirido por matrícula para la realización del Trabajo fin de Máster.

A Fecha de / 03 / 2010

Alicia Ubago Otero María Castro Pinillos Herminia Pagola Alfredo Martinez Díez Fernando Lorente Diego Caro

AL SEÑOR VICERRECTOR D. EDUARDO J. FERNANDEZ GARBAYO